



MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS
TRÁMITES Y SERVICIOS

TRÁMITE Y/O SERVICIO	Becas por la Educación.
DESCRIPCIÓN	Becas para la educación que les permitan continuar y mejorar sus estudios.
DIRIGIDO A:	Población juvenil de 12 a 29 años.
DOCUMENTOS O PRODUCTO A OBTENER	Oficio membretado dirigido a Institución para obtener un porcentaje de descuento.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORIGINAL	COPIAS
Identificación oficial (IFE), de padre o tutor para menores de 18 años.	0	1
Comprobante de domicilio de San Nicolás.	0	1
Ficha de Registro Ciudadano o Ficha de Petición (otorgada en el IMJUSAN).	1	0

PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO

- PASO 1.- Acudir al IMJUSAN con los documentos requeridos.
 PASO 2.- Llenar ficha de registro ciudadano o de petición respectivamente.
 PASO 3.- Entregar oficio dirigido a la Institución Educativa.
 PASO 4.- Regresar al IMJUSAN cada cambio de nivel por oficio de renovación o cuando la Institución Educativa lo indique.

TIEMPO DE RESPUESTA	20 minutos.
COSTO	\$ 0 (Sin Costo).
FORMA(S) DE PAGO	N/A
VIGENCIA	Durante el mes del trámite.
PERIODO DE REFRENDO O RENOVIACIÓN	Mensual, Tetramestral, o Semestral (dependiendo de la Institución Educativa).
LEY O REGLAMENTO EN QUE SE FUNDAMENTA	Reglamento del IMJUSAN y Reglamento de las Instituciones Educativas correspondientes.
OBSERVACIONES	Trámite personal para 15 años y mayores.

DEPENDENCIA O ÁREA

OFICINA DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	Instituto Municipal de la Juventud de San Nicolás.
DOMICILIO	Arturo B. de la Garza S/N Col. Fraccionamiento Villa Real, San Nicolás de los Garza. Edificio Jorge Treviño 3° piso.
HORARIO DE ATENCIÓN	09:00 - 18:00 hrs.
TELÉFONOS / FAX	18 77 01 15
CORREO ELECTRÓNICO	juventudsanico@hotmail.com
RESPONSABLE	Oscar Leonel Calderón Elizondo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Marzo del 2014
-------------------------------	----------------

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA EN EL TIEMPO PACTADO FAVOR DE COMUNICARSE AL CIAC, TEL. 81-58-12-90

 Título y Nombre del Secretario
 Secretaría de (Nombre de la Secretaría)

Rosalba Arámbula Peña
 Directora IMJUSAN

F-AD-EP-09
 Rev. 0